

194666



Int. Cl.: A47L

Nº 194.666

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: DON JULIAN ESCARPA OCHOA

RESIDENCIA: ALDAYA (Valencia), Martires, nº 104

ENUNCIADO: DESATRAÑADOR PERFECCIONADO

Prioridad: Patente n.º del

194666



1
5
10
15
20
25
30

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

194666



1

Pasando a describir el objeto de la invención, para la cual se solicita el presente privilegio de modelo de utilidad, se hace constar que la finalidad de la idea que vamos a describir, es proporcionar al mercado y al público en general un desatrancador, que ha sido sensiblemente perfeccionado en algunos aspectos fundamentales, en orden a mejorar su funcionamiento y eficacia.

5

10

Aunque la invención se refiere tal y como se ha expresado, solamente a algunas partes del dispositivo, va a explicarse éste desde un punto de vista general, con objeto de que se comprenda mejor como es su forma de trabajo y como queda beneficiado con las modificaciones de que se trata. No obstante, la novedad recae solamente sobre aquellos puntos que se describen en las reivindicaciones adjuntas.

15

20

25

Los dispositivos conocidos, de este tipo, se basan en producir presiones alternativas en la cañería mediante la acción del manubrio del desatascador en uno y otro sentido. Esto presenta la desventaja de que cuando el tapón formado en la tubería requiera una mayor presión de la que suministra el dispositivo en un solo bombazo, este se hace ineficaz, ya que antes de producir una nueva sobrepresión ha de hacerse desaparecer la inicial para volver el manubrio del dispositivo a su posición extrema con lo cual en cada operación se elimina el efecto producido por la anterior.

30

El desatrancador que ahora se presenta, mediante un dispositivo valvular unidireccional, acumula los efectos producidos en cada bombazo, pudiendo siempre alcanzarse una presión suficiente para vencer el agarre del tapón obstructor a la cañería.

Para complementar la descripción que seguidamen-

104003



1

te se va a realizar, y con el fin de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, cuyas figuras representan lo siguiente:

5

Figura 1.- Representa una vista lateral del dispositivo.

Figura 2.- Representa una sección longitudinal del mismo.

10

Figura 3.- Representa una planta inferior.

Figura 4.- Representa una vista lateral del extremo del vástago de accionamiento portador de la junta valvular.

15

Figura 5.- Representa una vista lateral conjunta de las piezas constitutivas del cierre superior del dispositivo.

Figura 6.- Representa una vista de una de las piezas anteriores por su cara de contacto con la otra.

20

Figura 7.- Representa un perfil de la pieza anular provista de gancho para anclaje del dispositivo.

Figura 8.- Representa una planta de esta pieza.

25

A la vista de estas figuras, se observa como el dispositivo esta constituido por un cuerpo cilindrico hueco (1) que en uno de sus extremos presenta un cuerpo (2) cilindrico-troncoconico, provisto de un orificio central, en material elastico, para su adaptación a la boca de la cañeria, estando su zona cilindrica escalonada para su introducción en el extremo del cuerpo cilindrico hueco (1).

30

Por este cuerpo (1) discurre un embolo (3), solidario a un vástago (4), el cual acaba en un manubrio de accio



1

namiento (5), después de haber salido al exterior del cuerpo cilindrico (1) a través de un orificio conformado en su base superior.

5

El embolo (3), lleva atornillada una arandela (6) mediante una tuerca (7) alojada en su extremo roscado (8). Esta arandela (6) sufre dos acodamientos opuestos, conformando un escalón, y siendo su diametro ligeramente inferior al del cuerpo cilindrico (1). De la cara superior de la parte externa del escalón, surgen hacia arriba, una pluralidad de placas (9) que no alcanzan el plano superior de la arandela (6) a la que son solidarias, dejando un espacio (10) entre ellas y el embolo (3) de dimensiones ligeramente superiores a la de una junta torica (11) de goma o similar, que se aloja en su interior.

10

15

El diámetro del embolo (3) es también inferior al del cuerpo cilindrico (1) dejando una ranura (12) que se cierra mediante la junta (11) al descender el embolo, cerrando así la camara de compresión (13), actuando esta sobre la tubería. Al accionar el embolo en sentido contrario, la junta 11 se desplaza hacia las placas (9) dejando comunicadas las camaras (13) y (14) a través de la ranura (12) y los espacios entre las mencionadas placas (9).

20

25

El vastago (4) solidario al embolo (3), es de sección en forma de cruz, y termina exteriormente en un manubrio (5) que constituye la rama transversal de una T con respecto al vastago como cuerpo, y tiene una estructura prismatica de base rectangular de lados mayores curvo convexos, estando provisto lateralmente de una pluralidad de crestas longitudinales rectas y paralelas.

30

El cuerpo cilindrico (1) se cierra superiormente



10-4-1980

1

por dos piezas (15) semicirculares e iguales que unidas dejan un orificio circular (16) en su centro para el paso del vastago (4). Estas piezas de aspecto troncoconico muy apla-

5

nado en conjunto, y diametro igual al externo del cuerpo (1) sufren un escalonamiento cilindrico (17) de diametro igual al interno del cuerpo (1) destinado a alojarse dentro de él. De su borde inferior y en las zonas próximas a sus bordes -

10

en contacto, surgen sendas prolongaciones (18) paralelas a las paredes del cuerpo (1) que prolongan su extremo libre - en sendos semidiscos circulares (19) que completan dos a dos discos diametralmente opuestos que se alojan en orificios - (20) operativamente dispuestos en las paredes del cuerpo - (1) quedando asi fijas a él las dos piezas (15).

15

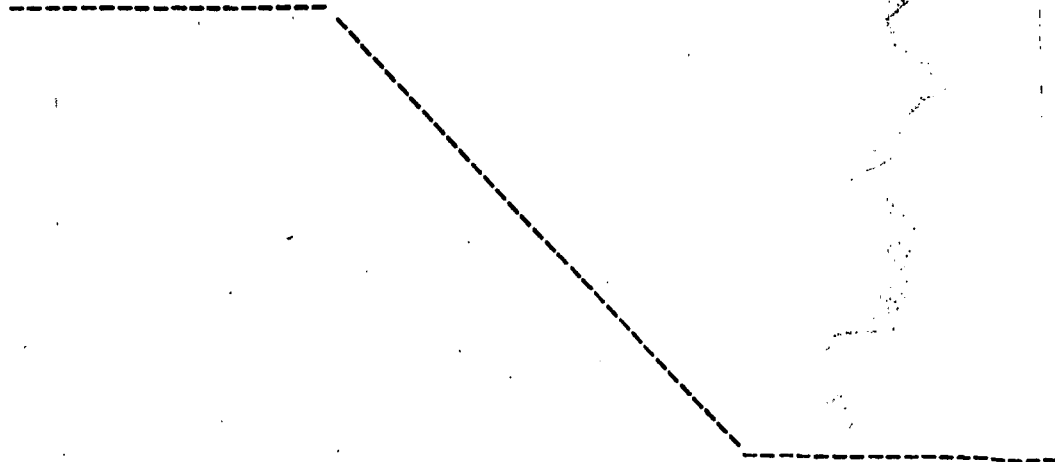
Entre el cuerpo troncoconico que conforman estas piezas, y la boca superior del cuerpo (1) queda un espacio, ocupado - por una pieza anular (21) provista de un gancho (22) para - el anclaje.

20

El anclaje de esta pieza al conjunto, se realiza mediante unas escotaduras (23) que presenta, en las cuales se alojan unas pequeñas crestas (24) que presentan las piezas (15) operativamente dispuestas.

25

30



1940000



1

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

5

10

15

20

25

30

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

194666

310



1 1a.- DESATRANCADOR PERFECCIONADO, del tipo de
los que se conforman mediante un cuerpo tubular, por cuyo
interior discurre un émbolo, y que incorporan por uno de
los extremos una pieza elástica y hueca, que se adapta a la
cañería a desatracar; caracterizado esencialmente porque
5 el cuerpo tubular presenta dos orificios, enfrentados y
próximos a un extremo, operativamente dimensionados para
dar paso a cuerpos cilíndricos, estando constituidos los
cuerpos cilíndricos por dos semicilindros unidos, cada uno
de los cuales emerge lateralmente a dos piezas iguales que
10 unidas constituyen el tapón y el paso guía del vástago del
émbolo, presentando el vástago una sección en cruz de brazos
iguales, y el émbolo una placa circular prolongada inferior-
mente en un cuerpo roscado, por el que pasa una tuerca que
fija otra placa circular, existiendo entre ambas placas una
15 acanaladura periférica por la que se incorpora holgadamente
un anillo de materia elástica con diámetro exterior ligera-
mente superior al de las placas circulares, de las cuales
la inferior presenta por la cara interna de la acanaladura
unos nervios radiales, constituyendo los espacios entre ner-
vios, pasos de aire cuando el émbolo aspira.

20 2a.- DESATRANCADOR PERFECCIONADO, según la reivin-
dicación primera, caracterizado porque cada una de las pie-
zas iguales que unidas constituyen el tapón y el paso guía
para el émbolo, presentan un cuerpo superior en semicilindro
de diámetro igual al interno del cuerpo tubular, que termina
superiormente en una valona periférica, y que inferiormente
se prolonga en dos brazos de cuyos extremos salen los cuer-
pos semicilíndricos, existiendo inferiormente a la valona
25 y en los puntos de unión de las dos piezas iguales, unas pe-

30

194000

3



1

queñas prominencias operativamente dimensionadas para alojarse en acanaladuras rectangulares de otra pieza a modo de arandela, que presenta una prolongación terminada en un cuerpo de forma tubular, y dirección inclinada en relación con la arandela, al cual se le ha practicado un corte para permitir el paso de elementos sobre los que colgar el desatracador.

5

10

3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita por: " DESATRANCADOR PERFECCIONADO".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de nueve páginas mecanografiadas, y dibujos que se acompañan.

15

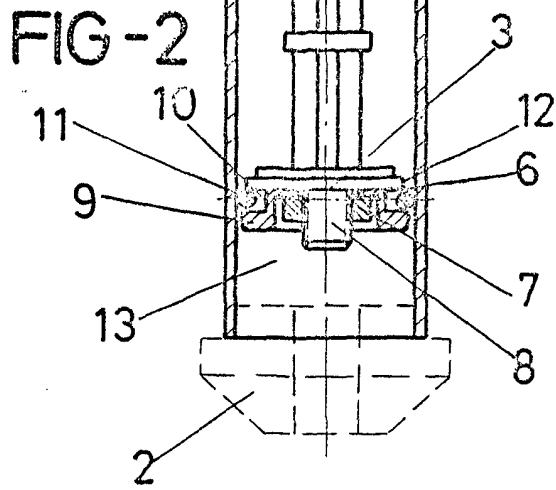
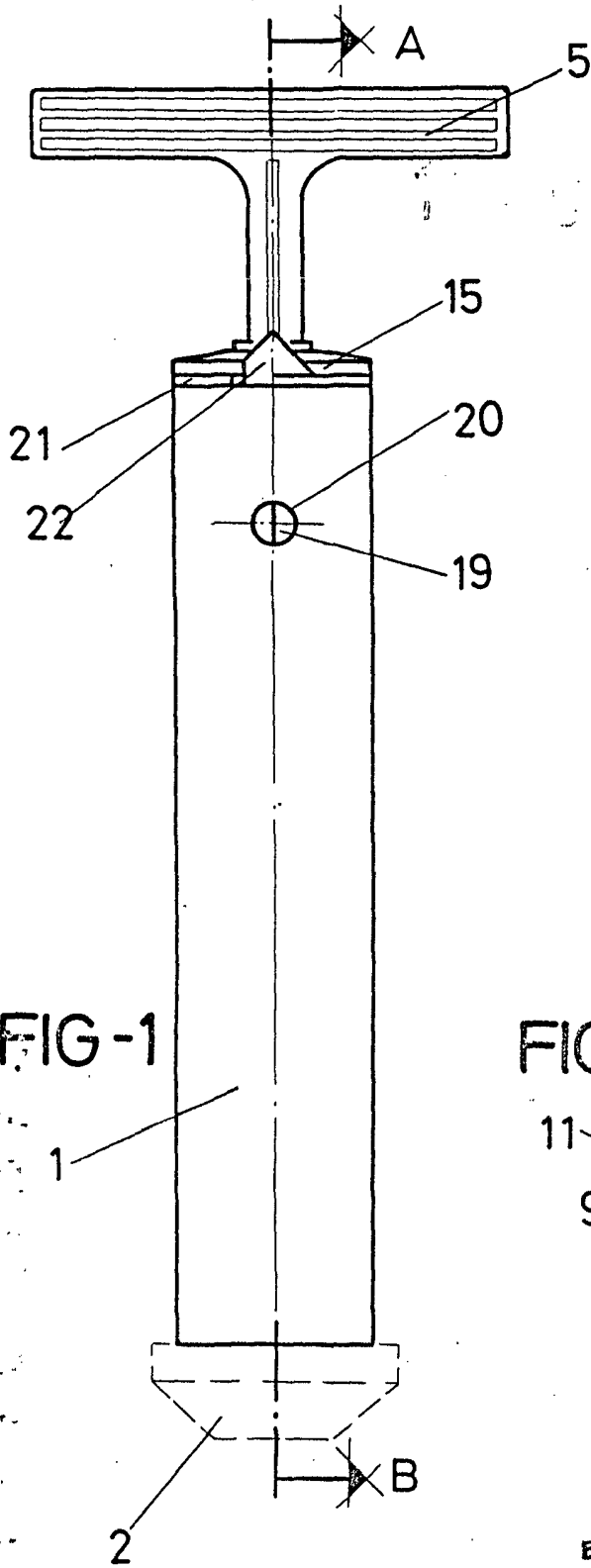
Madrid, 5 Sepbre. 1.973
BERNARDO UNGRIA.
P.P.

20

25

30

31 OCT 1973



ESCALA VARIABLE

Madrid, 5 de Septiembre de 1973

BERNARDO UNGRIA

P. P.

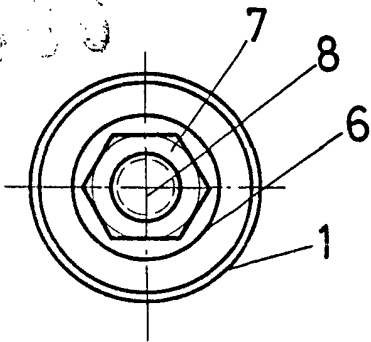


FIG-3

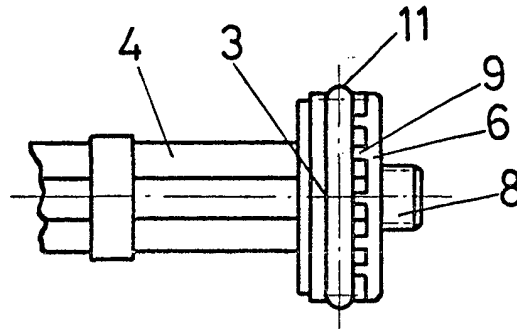


FIG-4

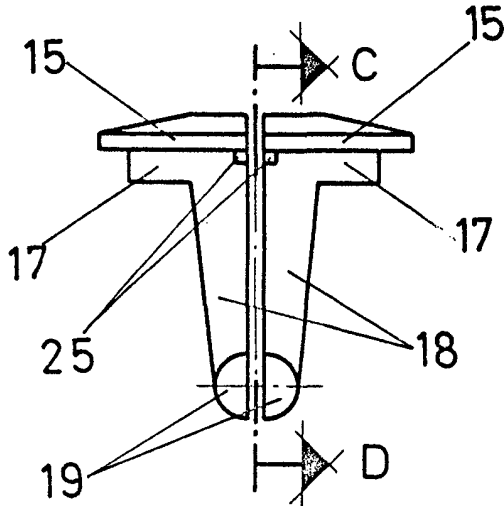


FIG-5

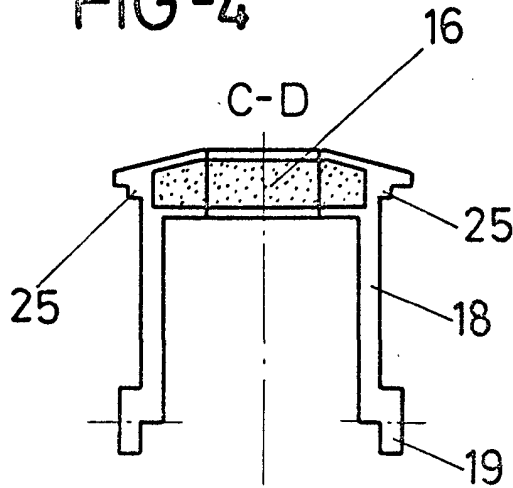


FIG-6

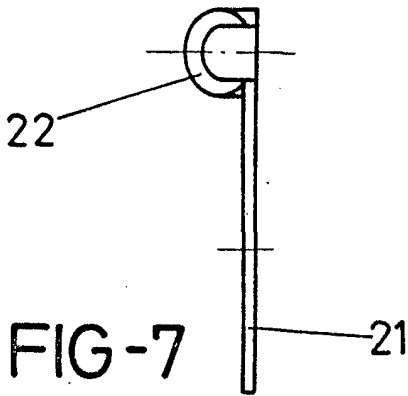


FIG-7

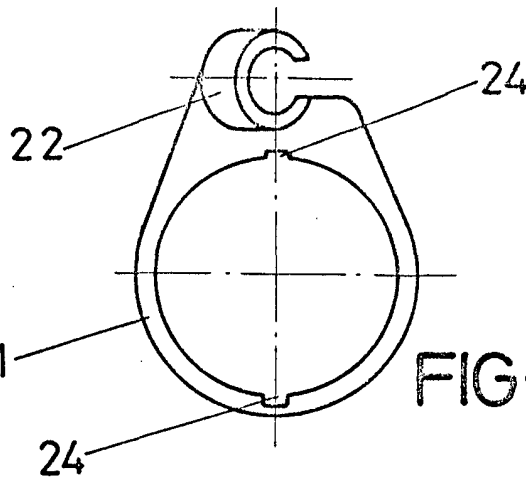


FIG-8

ESCALA VARIABLE

Madrid, 5 de Septiembre de 1973

BERNARDO UNGRIA

P. P.